

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

PROGRAMA GENERAL

1. Identificación de la actividad curricular

Nombre del curso	Leyes sobre la tierra II
Código	2222
Pre-Requisitos	Leyes sobre la tierra I y Leyes Administrativas y Urbanísticas
Semestre	Octavo
Sección	A
Ciclo	Segundo 2025
Horas de Docencia Directa /Indirecta	80 horas - 48 horas sincrónica/32 asincrónica
Horario:	Miércoles: 14:00 a 15:30 Jueves: 15:30 a 17:00
Créditos	4
Espacio	Módulo 90 Aula 22
Aula Virtual	https://radd4.virtual.usac.edu.gt/cunoc/course/view.php?id=7194

2. Datos del profesor

Profesor	Lic. MSc. Allan Amilkar Estrada Morales
Licenciatura	Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría	• Maestría en derecho constitucional.
Doctorado	• Doctorado en filosofía del derecho
Correo electrónico	allanestrada@cunoc.edu.gt

3. Descripción de la actividad Curricular:

El agrimensor y el ingeniero en administración de tierras son profesionales que se especializan en actividades técnicas, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo del territorio. Dentro de su ejercicio profesional deben poseer competencias para el análisis e interpretación de la legislación guatemalteca que se relaciona con sus actividades, por lo que el estudio, análisis e interpretación de estas normas puede generarle beneficios y ventajas competitivas en el mercado laboral y ser un factor decisivo como herramienta de adaptación y mitigación del cambio climático, como fenómeno complejo a nivel mundial, nacional y local. La legislación agraria nacional se encuentra dispersa en varios compendios a los que se les denomina leyes o códigos, algunos elaborados con propósitos de regular los fenómenos y actividades agrarias, mientras que otros contemplan el tema agrario no como materia principal, pero sí de importancia dentro de su contenido. De la Constitución Política de la República de Guatemala, se derivan leyes agrarias de importancia, tales como La ley de Titulación Supletoria, Ley de Expropiación, Ley de Transformación Agraria, Ley de Rectificación de Área, Ley de Inmovilización Voluntaria de Bienes Registrados y Ley de Reservas Territoriales del Estado. Las leyes que regulan los temas agrarios surgen de fenómenos sociales, económicos, políticos y ambientales que se presentan a nivel nacional e internacional, a partir de los que ha surgido la necesidad de regular la conducta de las personas y la disposición de sus bienes, principalmente de la tierra.

El curso de Leyes Sobre la Tierra II, tiene como **propósito principal** *Capacitar al alumno para el estudio, manejo y análisis de las principales normas y leyes agrarias de Guatemala, enfatizando las que regulan actividades relacionadas con los predios inmobiliarios, el manejo del territorio y*

de los recursos naturales, propiciando de esta manera una mejor gestión territorial y conservación del patrimonio natural.

4. Competencias:

4.1 Competencias Genéricas y Niveles de Dominio:

- **CG1:** Lidera y propicia el trabajo en equipo multidisciplinario
 - **Nivel III:** Posee liderazgo para la integración de equipos multidisciplinarios
- **CG2:** Promueve y facilita la participación con equidad de género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.
 - **Nivel III:** Promueve y facilita la participación con equidad de género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.
- **CG3:** Analiza y propone soluciones a la problemática de la realidad que enfrenta
 - **Nivel III:** Propone soluciones a la problemática que enfrenta en el ámbito de su profesión

4.2 Competencias Especificas y niveles de dominio:

- **CE1:** Desarrolla y apoya procesos catastrales según estándares y normas establecidas.
 - **Nivel III:** Implementa procesos catastrales y registrales según estándares y normas establecidas
- **CE2:** Lidera equipos multidisciplinarios en operaciones de planificación, desarrollo y ordenamiento del territorio
 - **Nivel III:** Implementa procesos de ordenamiento territorial.
- **CE3:** Propone e implementa métodos alternativos para la resolución o transformación de conflictos agrarios, ambientales y sociales.
 - **Nivel III:** Selecciona y aplica métodos alternativos para la resolución de conflictos agrarios, ambientales y sociales.

5. Resultados de Aprendizaje:

Al completar el curso, de manera exitosa, el estudiante:

- El estudiante realiza un análisis jurídico de un caso relacionado con los derechos sobre la tierra
- El estudiante posee un nivel aceptable de manejo de las leyes agrarias nacionales
- El estudiante interpreta y evalúa el nivel de cumplimiento de las funciones de las entidades con competencias agrarias en Guatemala

6. Contenido

Julio	I. Legislación Constitucional relacionada con tierras 1.1 Constitución Política de la República de Guatemala 1.2 Ley de Amparo Exhibición Personal y de Constitucionalidad 1.3 Fallos de la Corte de Constitucionalidad relacionados con tierras 1.4 Ley de Orden Público
Julio	II. Teoría y legislación relativa a la expropiación de bienes inmuebles 2.1. Doctrina vinculada a la expropiación de bienes inmuebles 2.2. Fundamentos constitucionales 2.3. Ley de expropiación
Agosto	III. La titulación supletoria como mecanismo para la adquisición del dominio 3.1. Conceptos básicos de titulación supletoria 3.2. Fundamentos del código civil

	3.3. Ley de titulación supletoria
Agosto	IV. Legislación vinculada a la regularización de la tierra vía mercado 4.1. Conceptos fundamentales 4.2. Ley del fondo de tierras
Septiembre	V. Los derechos territoriales de los pueblos indígenas y la gestión de áreas protegidas 5.1. Conceptos básicos 5.2. Fundamentos constitucionales de la gestión territorial por pueblos indígenas y áreas protegidas 5.3. Legislación ordinaria vinculada a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y la gestión de áreas protegidas 5.4. Convenios internacionales
Septiembre	VI. Los acuerdos de paz y las regulaciones del territorio 6.1. Regulaciones del territorio en el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria 6.2. Regulaciones del territorio en el acuerdo sobre aspectos identidad y derechos de los pueblos indígenas 6.3. Regulaciones del territorio en el acuerdo sobre reasentamiento de poblaciones desarraigadas
Octubre	VII. Legislación vinculada a procedimientos prediales en el registro general de la propiedad 7.1. Rectificación del área 7.2. Inmovilización voluntaria de bienes registrados 7.3. Localización y desmembración de derechos proindivisos 7.4. Medidas, remedidas, apeos, deslindes y divisiones de bienes inscritos 7.5. Partición y unificación de fincas

7. Medios y evaluación del aprendizaje:

Resultados de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Estrategias evaluativas	Ponderación
1. Apoya los procesos de análisis catastral para comparar realidades técnicas/jurídicas del campo y del registro de la propiedad	1. Clase en línea a través de aplicación en tiempo real 2. Grabación de vídeo de clase 3. Distribución de presentación en power point	1. Síntesis de documentos y normas 2. Prueba parcial oral de conocimientos	25 %
2. Participa en planificación, desarrollo y ordenamiento del territorio a nivel local	4. Lectura de documentos por parte de los estudiantes 5. Presentación de casos por el tutor	1. Lectura y síntesis de documentos y ley 2. Prueba final conocimientos 3. Estudio de casos: Lectura de PDM-OT, POTs y ROT 4. Exposición de grupos	50 %
3. Contribuye a la administración de áreas protegidas y reservas territoriales del estado		1. Prueba parcial oral de conocimientos 2. Exposición grupal y elaboración de video 3. Entrega de síntesis de documentos y	25 %

		ley	
--	--	-----	--

8. Requisito de asistencia para exámenes finales y de recuperación

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación. Página 6 de 7 Transc. D.A. 0260-2023 oct., 4 de 2023. El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimo del valor total del examen; Art. 27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

9. Recursos para el aprendizaje

9.1 Tecnológicos

- Equipo de cómputo y los programas de Word, Excel y PowerPoint
- Archivos electrónicos
- Plataformas virtuales, Teams, (todas en versión gratuita)
- <https://www.cyt.cunoc.edu.gt/>
- Correo electrónico, WhatsApp, Youtube
- Internet
- Foros

9.2 Bibliográficos:

1. **ALVARENGA, IVO P.** 1,977. *Temas de Derecho Agrario y Reforma Agraria*. Editorial EDUCA. México. 294 pps.
2. **BACA URBINA, GABRIEL.** 2,001. *Evaluación de Proyectos*. Editorial Mc GrawHill/Interamericana. Cuarta edición. México. 383 páginas.
3. **CAMACHO NASSAR, CARLOS ET AL.** 2,003. *Dinámicas Agrarias: Tierra, identidad y conflicto en Guatemala*. Tomo 5. Editado por MINUGUA, CONTIERRA y FLACSO. Guatemala.
4. **CASTAÑEDA PAZ, MARIO VINICIO.** 1,979. *Reforma Agraria: Derecho Agrario, Legislación, Comentarios y Selección de Textos*. USAC. Guatemala. 135 pps.
5. **CASTAÑEDA, MARIO; DE LEÓN, RENÉ; PAZ GUILLERMO.** 2,006. *Derecho Agrario*. Editorial Fénix. USAC. Guatemala. 260 pps
6. **GUATEMALA, INSTITUTO DE TRANSFORMACION AGRARIA.** 1,973. *Cronología de la Legislación Agraria en Guatemala*. INTA. Guatemala.
7. **GONZALEZ GONZALEZ, L. E.** 1,967. Tesis: *Patrones de Asentamiento de un Programa de Reforma Agraria*. USAC. Facultad de Agronomía. Guatemala..
8. **MARTINEZ PELAEZ, SEVERO.** 1,970. *La Patria del Criollo*. Editorial Universitaria. Guatemala.
9. **MEDINA CERVANTES, JOSE R.** 1,987. *Derecho Agrario*. Editorial Harla. México. 537 pps.
10. **MENDEZ MONTENEGRO, JULIO C.** 1,960. *444 Años de Legislación Agraria*. USAC. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala. 1000 pps.
11. **MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO.** 1,975. *Introducción al Estudio del Derecho Agrario*. 3ª. Edición. Editorial Porrúa. México. Páginas 245.
12. **MINUGUA.** 2,000. *La Situación de los Compromisos Relativos a la Tierra en los Acuerdos de Paz*. Guatemala. 26 pps.
13. **PEREZ GALAZ, JUAN.** 1,983. *Derecho y Organización Social de los Mayas*. Editorial Diana. México. 104 pps.
14. **RODAS ANDRADE, AUGUSTO.** 2,001. *Aspectos Constitucionales, Agrarios y Ambientales*. Guatemala. 205 pps.
15. **VADILLO PINTO, ALCIDES.** 2,001. *Introducción al Derecho Agrario y Ambiental*. Guatemala. 146 pps.

LEYES:

1- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas – Acuerdos de Paz
2- Código Civil,
3- Código Procesal Civil y Mercantil
4- Constitución Política de la República de Guatemala;
5- Ley de Áreas Protegidas
6- Ley de Expropiación
7- Ley de Inmovilización voluntaria de bienes registrados
8- Ley de Rectificación de Áreas
9- Ley del Registro de Información Catastral
10- Ley de Reservas Territoriales del Estado
11- Ley de Titulación Supletoria
12- Ley de Transformación Agraria
13- Ley reguladora del procedimiento de localización y desmembración de derechos sobre bienes pro indivisos
14- Convenio 169 de la OIT

10. Cronograma

Semana/fecha	Actividades de Enseñanza-Aprendizaje y/o Actividades de Evaluación	P	M
1) 14 al 19 de julio	P: Presentación, discusión, y calendarización de actividades según programa del curso. M: Recopilación de leyes sobre la tierra	1 2	
2) 21 al 25 de julio	P: Presentación del tema “Legislación Constitucional relacionada con tierras”. (RA1) M: Análisis de casos ante la Corte de Constitucionalidad	3	4
3) 28 de julio al 01 de agosto	P: Presentación del tema “Fallos de la Corte de Constitucionalidad” (RA1) M: Descripción de mecanismos de resolución de conflictos (RA1)	1 2	4
4) 4 al 8 de Agosto	P: Presentación del tema “Expropiación” (RA1) M: Análisis de la figura de la expropiación (RA1)	3	4
5) 11 al 15 de Agosto	P: Presentación del tema “Ley de expropiación” (RA2) M: Realizar un esquema del procedimiento de expropiación (RA2)	1 2	4
6) 18 al 22 de Agosto	P: Presentación del tema “Conceptos de la Titulación supletoria” (RA3) M: Analizar las figuras en la legislación civil	1 2	4
7) 25 al 29 de Agosto	P: Presentación del tema “Proceso de la titulación supletoria” (RA3) M: Realizar un esquema del proceso de titulación supletoria	3	4
8) 01 al 05 de septiembre	P: Realización de primera prueba objetiva parcial	2	
9) 8 al 12 de septiembre	P: Presentación del tema “El Fondo de Tierras” M: Análisis de las instituciones del Fondo de Tierras		4
10) 15 al 19 de septiembre	P: Presentación del tema “Beneficiarios del Fondo de tierras” M: Analizar la aplicación de la ley de tierras en el país	1	4
11) 22 al 26 de septiembre	P: Presentación del tema “Derechos de los pueblos indígenas” M: Recopilación de leyes vinculadas con los derechos de los pueblos indígenas en relación a las tierras	3	2
12) 29 de septiembre al 3 de octubre	P: Presentación del tema “Convenio 169” (RA4) M: Investigación sobre la implementación del convenio a nivel internacional	1 2	2
13) 06 al 10 de octubre	P: Presentación del tema “El acceso a la tierra en los Acuerdos de Paz” (RA4) M: Investigación sobre las comunidades más perjudicadas durante el conflicto armado en relación a despojo de tierras	1 2	2
14) 13 al 17 de octubre	P: Presentación del tema “Rectificación de área” (RA4) M: Realizar un esquema sobre el proceso de rectificación de área	3	3
15) 20 al 24 de octubre	P: Realización de segunda prueba objetiva parcial	2	
16) 27 al 31 de octubre	P: Presentación del tema “Inmovilización de bienes – Localización y desmembración de derechos pro indivisos” (RA4) M: Realizar un esquema sobre los procesos de inmovilización y localización de bienes		

17) 03 al 07 de noviembre	P: Evaluación final objetiva del curso	2	
18) 10 al 14 de noviembre	P: Ingreso de actas finales		
19) 17 al 21 de noviembre	P: Primer recuperación		
20) 24 al 28 de noviembre	P: Ingreso de notas de recuperación		

P: Actividad presencial.

M: Actividad Mixta

11. Plan de estudios:

Proyecto de rediseño curricular. Aprobado en el punto sexto, inciso 6.2 del acta No.07-2015, de la sesión ordinaria celebrada, por el Consejo Superior Universitario. 15 de abril del 2015.



Lic. Msc. Allan Amilkar Estrada Morales
 Docente del curso
 División de Ciencia y Tecnología
 CUNOC-USAC



Ing. Msc. Hugo García Hernández
 Coordinador de Carrera
 División de Ciencia y Tecnología
 CUNOC-USAC